

27 de abril de 2020

Los colectivos de Educación Infantil abajo firmantes consideramos necesario hacer llegar nuestra gran preocupación por la situación por la que atraviesan muchos niños y niñas de educación infantil.

NIÑOS Y NIÑAS TIENEN DERECHO A RECIBIR UNA ALIMENTACIÓN NUTRICIONALMENTE APROPIADA A ESTAS EDADES Y LA COMUNIDAD DE MADRID TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARSELO A QUIENES LO PRECISEN

Después de las decisiones tomadas por la Comunidad de Madrid con respecto a la alimentación de los niños y niñas de 0 a 6 años con beca de comedor o con apoyos a su coste económico, los colectivos abajo firmantes que llevamos trabajando en educación infantil desde hace muchos años, nos vemos obligados, una vez mas, a denunciar las carencias de estas decisiones, justo en las familias mas vulnerables y perjudicadas en este tiempo de confinamiento y falta de trabajo.

En los casos en los que la cobertura de la alimentación diaria de niños y niñas pequeños se deja en manos de empresas como Telepizza o Rodilla, dedicadas a satisfacer otras situaciones y edades, demuestra una falta de conocimiento relativo a las necesidades infantiles de 0 a 6 años y pone en evidencia la falta de interés y responsabilidad en relación a la nutrición adecuada para estas edades.

Muchos son los nutricionistas que nos han apoyado en el diseño saludable de los menús en las escuelas y su elaboración en los últimos años, porque conocen las necesidades tan específicas a las que se requiere responder para conseguir un buen desarrollo físico y emocional de la infancia.

¿Es adecuado entonces, que estos niños y niñas se alimenten de comidas saturadas en grasas y en falta de nutrientes adecuados? ¿Ha pensado esta Administración que los niños y niñas de meses, de 1 año o de 2 años no comen Pizzas, ni ensaladas, ni beben coca colas, ni se pueden alimentar con sándwiches de Rodilla? ¿Es posible que no se haya pensado en la alimentación de los bebés, en su necesidad de recibir leches de continuación, de purés, etc....? Pero también denunciamos que el tipo de alimentación que la Comunidad de Madrid facilita a algunas familias puede tener repercusiones muy serias en la salud de los niños mayores tanto física como emocionalmente, como por ejemplo obesidad, falta de sueño.....

La alimentación que las escuelas ofrecen es en muchos casos la única saludable en calidad, y en cantidad suficiente, que muchos niños y niñas en determinados medios desfavorecidos reciben. De ahí la importancia de que se siga ofreciendo con la calidad requerida.

Pero también sabemos que incluso esta comida insalubre ofrecida por la Comunidad de Madrid no esta llegando a todas las familias que necesitarían un apoyo por su situación precaria, tanto la previa a la crisis como la sobrevenida como consecuencia del confinamiento. Son muchos los colectivos formados por escuelas, AMPAs, ONGs y ayuntamientos que están tratando de paliar esta situación, pero ¿No es la Administración de esta Comunidad la que debe velar por el derecho a la alimentación y a la salud de sus ciudadanos? ¿O es que está haciendo una dejación de sus funciones?

EXIGIMOS UNA URGENTE SOLUCIÓN ANTE ESTE GRAVE PROBLEMA Y QUE SE APLIQUEN YA OTRAS MEDIDAS SALUDABLES, PARA DAR DE COMER A TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CON BECA DE COMEDOR O CON NECESIDAD EN ESTOS MOMENTOS.

AMEIGI, JUNTA DE PORTAVOCES 06 y PLATAFORMA DE EDUCACIÓN INFANTIL 06 DE MADRID

••• Ameigi •••



Copia enviada a:

Presidenta de la Comunidad de Madrid, Doña **Isabel Díaz Ayuso**
Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Don **Enrique Ossorio**
Ministra de Educación, Doña **Isabel Celaá Diéguez**
Ministro de Sanidad, Don **Salvador Illa Roca**
Vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Don **Pablo Iglesias Turrión**

Nuestro contacto:

EMAIL: colectivosinfatilmadrid@gmail.com